



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

1270

Aprobación inicial MP 08/2012. Supresión UA/MG-04. Magaluf/Cas Saboners.

Aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2012, la “Modificación Puntual MP 08/2012 del Plan General de Ordenación Urbana de Calvià relativa a la supresión UA/MG-04 MAGALUF/CAS SABONERS”, se somete el expediente a información pública durante el plazo de 15 días hábiles de conformidad y a los efectos prevenidos en el artículo 14 de la Ley 7/2012, de 13 de junio, de medidas urgentes para la ordenación urbanística sostenible para la delimitación de ámbitos de actuaciones de transformación urbanística.

Durante el indicado período, el documento estará de manifiesto y podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina en el Servicio de Urbanismo de este Ajuntament, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Calvià, 22 de noviembre de 2012

La Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Planeamiento y Patrimonio,

(Por delegación de Alcaldía de 14 de junio de 2011)

Eugenia Frau Moreno

